

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2.005**

=====

En Torrecaballeros siendo las 18,00 horas del día 8 de febrero de 2.005, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria previa citación. Asistieron el Sr. Alcalde D. Serafin Sanz Sanz y los Concejales D. José Antonio Manzano Manzano, D. Rufino Gómez García, D. Juan Carlos Jimeno Barral, D. Jesús Mariano García Antón y Dña Maria Angeles Sastre Herranz. Dio fe del acto, Maria Victoria Redondo de la Villa, Secretaria con habilitación de carácter nacional, titular del Ayuntamiento.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden, se pasó al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos.

**I.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Por el Sr. Alcalde, se pregunta a los asistentes si tienen algún reparo que oponer a las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 29 de diciembre de 2.004 y extraordinaria urgente celebrada el día 25 de enero de 2.005, repartidas con la convocatoria.

No se formula por los asistentes reparo ni observación por lo que ambas actas quedan aprobadas por unanimidad en los términos redactados.-----

**II.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-** Por la Alcaldía se informa de los expedientes en trámite:

PRIMERO.- De la solicitud formulada por Brieva Rural S.L. para construcción de un edificio de 6 viviendas, locales, garajes y trasteros en Ctra. de Soria (enfrente del Bar Patas) conforme al proyecto de D. Pedro Rodríguez que está en trámite de subsanación de varias deficiencias que se han apreciado.

SEGUNDO.- De la propuesta formulada por Arroyo de la Puentequilla para la normalización de fincas en la C/ Cerrillo con propuesta de firma de convenio urbanístico y presentación de proyecto de normalización.

TERCERO.- De la solicitud formulada por Rehabilitación, Construcción de Edificios y Saneamiento S.L. para la construcción de un edificio de 5 viviendas y vivienda unifamiliar en Ctra. de San Ildefonso c/v a C/ Potro que está en trámite de emisión de informe técnico sobre la documentación aportada a requerimiento municipal.

CUARTO.- De la solicitud formulada por CONSTRUMAD JM SL para la construcción de un edificio de 12 viviendas en la C/ Siete Picos conforme al proyecto de D. Joaquín Albertos Díez que está en trámite de subsanación de deficiencias.

QUINTO.- Del Proyecto de Actuación correspondiente a la Unidad de Actuación número 4 presentado por Probusca S.A. que no se ha empezado a tramitar porque no está completo si bien cuando se complete, se estudiará en Comisión.

SEXTO.- De la nueva ordenación propuesta por Estrella Adanero en relación con el Estudio de Detalle que tiene presentado en Ctra. de Turégano a fin de acomodarlo al informe emitido por la Unidad de Carreteras y que se estudiará en próxima Comisión.

SEPTIMO.- Del Estudio de Detalle propuesto por Promijema SL para la ordenación de parcela sita en el Cmno. De los Zarzales que se encuentra pendiente de resolución de la alegación formulada por D. Alfonso García Gómez y de aprobación definitiva. Se llevará a cabo un levantamiento topográfico para contrastar las mediciones y se pedirá un informe a Pypsa sobre el sistema de saneamiento propuesto. Se informa igualmente de los condicionantes que se pedirán a la promotora en el proyecto de urbanización.

OCTAVO.- En relación con la renuncia del Concejal Angel María Molinero Balseiro la Junta Electoral no ha remitido aún la credencial del Concejal que tiene que sustituirle.

NOVENO.- De las Resoluciones adoptadas por la Consejería de Fomento de la JCL en relación con los recursos de alzada interpuestos por D. Luis Fernando Ecija Ballesteros y D. Mariano Miguel Hontoria contra el acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Segovia por el que se aprueban de forma definitiva las Normas Urbanísticas Municipales de Torrecaballeros.

DECIMO.- Informa que el acta de replanteo del depósito cuyas obras se adjudicaron a la empresa Aquagest, se hará el miércoles 9 de febrero, por si alguno quiere acudir.

El Pleno queda enterado.-----

**III.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.-** Se dio cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión:

**Decreto 128/04.-** Por el que se autoriza a Construcciones y Reformas Hnos Velasco S.L. para arreglo de cubierta de la vivienda sita en la C/ de la Ele de Torrecaballeros , previo pago de 55,20 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto 129/04.-** Por el que se otorga licencia de primera ocupación de dos viviendas unifamiliares sitas en la C/ Plantio de Torrecaballeros a Dña. Mª Isabel Miguel García, previo pago de 96,00 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto 130/04.-** Por el que se deniega a D. Luis Serrano López y otros la licencia solicitada para segregación de finca urbana en la Urbanización “El Balagar” porque dicha segregación incumple la ordenanza de aplicación.

**Decreto 131/04.-** Por el que se autoriza a Dña. Eugenia Sastre Grande para segregar la parcela con referencia catastral 3984004VL, de 1.564 m2, sita en

la C/ Mirasierra 4 de Torrecaballeros, en tres parcelas de 390, 393 y 781 m<sup>2</sup> y se aprueba el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en cuantía de 30,00 euros.

**Decreto 132/04.-** Por el que se autoriza a D. Victoriano Isabel Yubero para arreglo de acera en vivienda sita en la C/ Real de la Aldehuela y se aprueba el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en cuantía de 30,00 euros

**Decreto 133/04.-** Por el que se concede a Dña. Henar de Lucas Iglesias por plazo de 30 años el nicho número 5 del Cementerio Municipal previo pago de 601 euros por tasas a su cargo.

**Decreto 134/04.-** Por el que se deniega a Dña. María de Lucas de Lucas la segregación de la parcela de su propiedad sita en el Camno. del Caserio s/n de Torrecaballeros por incumplimiento de la ordenanza aplicable a la zona (CN I).

**Decreto 135/04.-** Por el que se autoriza a Dña. M<sup>a</sup> del Carmen y Dña. M<sup>a</sup> Luisa Gómez Sastre para construcción de dos viviendas unifamiliares con garaje en parcela sita en C/ Eras con vuelta a C/ Plantio de Torrecaballeros, conforme al proyecto presentado de D. Joaquín Albertos Díez previo pago de 3.667,20 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Igualmente se autorizan los enganches a la red general de agua y alcantarillado previo pago de las tasas establecidas en 601,01 euros.-

**Decreto 136/04.-** Por el que se autoriza a D. Felipe Pérez Martín para construcción de vivienda unifamiliar con garaje en la C/ Alamo de Torrecaballeros previo pago de 3.013,28 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto 137/04.-** Por el que se autoriza a Viviendas Ecotersa S.L. la apertura de un local en Cmno. Del Molino 1 de Torrecaballeros, denominado casa de comidas "Huerto de San Roque" y se aprueba la liquidación de la tasa por expedición de la licencia en cuantía de 82,52 euros.

**Decreto 138/04.-** Por el que se autoriza a Unión Fenosa Distribución S.A. para sustitución de un apoyo en Ctra. de San Ildefonso previo pago de 30,00 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto 139/04.-** Por el que se aprueba el gasto y la adjudicación de las obras de urgencia en redes de abastecimiento y saneamiento en la Aldehuela, como contrato menor de obras, a la empresa SGASA conforme al presupuesto presentado en la cantidad de 30.015,82 euros.

**Decreto 140/04.-** Por el que se autoriza a D. Alfonso Gómez García para construcción de una piscina en la parcela de su propiedad sita en el Cmno. de Cabanillas s/n previo pago de 188,33 euros por Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto 141/04.-** Por el que para el día 18 de diciembre, la Alcaldía delega por ausencia del municipio, las funciones que le corresponden como tal en el primer Teniente de Alcalde D. José Antonio Manzano Manzano.

**Decreto 142/04.-** Por el que se autoriza a D. Senén González de Andrés para derribar la vivienda que posee en la C/ Real de la Aldehuela conforme al proyecto de D. Joaquín Albertos Díez previo pago de 187,20 euros por Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto 143/04.-** Por el que se autoriza a D. Anselmo Arcones San Cayo el cambio de titularidad de la licencia de obras otorgada mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2.002 para construcción de un edificio para 3 viviendas en la C/ Real de la Aldehuela (actual Corralada de Malagosto) a favor de D. José David, D. José Felix y D. Francisco Javier Arcones García, en las mismas condiciones en que fue otorgada.

Igualmente se autoriza el cambio de titularidad de la licencia de primera ocupación de edificio para tres viviendas, otorgada mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de julio de 2.003 a D. Anselmo Arcones San Cayo y construidas en Corralada de Malagosto, a favor de D. José David, D. José Felix y D. Francisco Javier Arcones García, en las mismas condiciones en que fue otorgada.

**Decreto 144/04.-** Por el que se autoriza a D. Leonardo Rojo Manzano para construcción de una vivienda unifamiliar con garaje en la C/ José Antonio Gabriel y Galán de la Aldehuela, conforme al proyecto presentado de Dña. Eloisa Marazuela Esteban y previo pago de 1.596,08 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Igualmente se autorizan los enganches a la red general de agua y alcantarillado previo pago de las tasas establecidas en 300,50 euros.-

**Decreto 145/04.-** Por el que se aprueba el gasto y la adjudicación de las obras de acerado en la Aldehuela, como contrato menor de obras, a la empresa Pecharromán Excavaciones conforme al presupuesto presentado en la cantidad de 29.851,84 euros.

**Decreto 146/04.-** Por el que se aprueba el gasto y la adjudicación de las obras de reposición de redes en la Aldehuela, como contrato menor de obras, a la empresa Pecharromán Excavaciones conforme al presupuesto presentado en la cantidad de 29.795,88 euros.

**Decreto 147/04.-** Por el que se aprueba el gasto y la adjudicación de las obras de alumbrado exterior en Torrecaballeros, como contrato menor de obras, a la empresa Lumar S.A. conforme al presupuesto presentado en la cantidad de 9.152,40 euros.

**Decreto 148/04.-** Por el que se concede la licencia solicitada por Lontana Sureste S.L. para la primera utilización de dos edificios, uno de cinco viviendas y otro de ocho, con tres locales cada uno, en el Cmno. Del Caserio de Torrecaballeros y se aprueba la liquidación de la tasa por expedición de la licencia en cuantía de 492,00 euros.

**Decreto 149/04.-** Por el que se aprueba el gasto y la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos en el término municipal de Torrecaballeros, como contrato menor de obras, a la empresa Sgasa conforme al presupuesto presentado en la cantidad de 29.996,09 euros.

**Decreto 150/04.-** Por el que se dispone la paralización de las obras de cerramiento de parcela con postes de acero galvanizado que lleva a cabo D. Calixto Llorente Martín en la parcela 71 del polígono 12 de Torrecaballeros, con carácter inmediatamente ejecutivo.

**Decreto 151/04.-** Por el que se dispone la paralización de las obras de construcción de casetas y otras construcciones con chimenea a modo de barbacoas que lleva a cabo D. Julio Maroto Casado en la parcela 120 del polígono 12 de Cabanillas del Monte, con carácter inmediatamente ejecutivo.

**Decreto 1/05.-** Por el que se autoriza a D. Luis Ortega Suárez para retejar la galería, cambiar la ventana de la cocina y para arreglar la escalera de la vivienda número 15 de la Urbanización "La Cerca", previo pago de 36,00 euros por Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto 2/05.-** Por el que se autoriza a Dña. Petra de Pedro Herranz para segregar la parcela con referencia catastral 4087010VL1348N0001JE sita en la Plaza Mayor de Torrecaballeros, de 580,60 m2 en tres parcelas de 137,72, 145,42 y 153,65 m2, previo pago de 30,00 euros.

**Decreto 3/05.-** Por el que se autoriza a D. Benito Antoranz Arribas para construcción de dos viviendas unifamiliares con garaje en parcela sita en la C/ Plantio c/v a C/ Eras conforme al proyecto presentado de D. Joaquín Albertos Díez y previo pago de 3.667,20 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Igualmente se autorizan los enganches a la red general de agua y alcantarillado previo pago de las tasas establecidas en 600,01 euros.-

**Decreto 4/05.-** Por el que se autoriza a D. Ramón Calle Barranco para construcción de cerramiento en la parcela G2-13 de la Urb. El Balagar previo pago de 72,00 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Por el que se concede a D. Ramón Calle Barranco licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar sita en la C/ Segadores 21 de Torrecaballeros, previo pago de 48,00 euros en concepto de tasas.

**Decreto 5/05.-** Por el que se autoriza a Desarrollos Urbanísticos de Segovia S.A. las obras solicitadas para instalación de una línea eléctrica enterrada en cruce de la Ctra. N-110, utilizando de conformidad con el Ayuntamiento la zanja para la canalización del abastecimiento de agua y para instalación de un transformador conforme al proyecto presentado de D. Pablo Calvo Revenga, previo pago de 611,05 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto 6/05.-** Por el que se autoriza a D. Daniel Gómez Francisco para construcción de piscina en parcela de su propiedad sita en la C/ Real s/n de la Aldehuela, previo pago de 345,45 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto 7/05.-** Por el que se autoriza a D. Miguel Angel Garrido Gómez y a Dña. Maricela Patricia Ibáñez Mariños para construcción de vivienda unifamiliar con garaje en parcela sita en la C/ Siete Picos 17 de Torrecaballeros conforme al

proyecto presentado de D. Angel Egido Martín y previo pago de 2.726,80 euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Igualmente se autorizan los enganches a la red general de agua y alcantarillado previo pago de las tasas establecidas en 300,50 euros.-

**Decreto 8/05.-** Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. Luis Serrano López y tres más contra la denegación de licencia de segregación solicitada respecto de la parcela G2-19 de la Urbanización “El Balagar”.

**Decreto 9/05.-** Por el que se impone una sanción económica de 2.700 euros por infracción urbanística leve al promotor D. RAFAEL CARRASCO AMAT respecto de las obras de construcción de un edificio en la C/ Siete Picos de Torrecaballeros y a los demás responsables que cita el artículo 117 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y 352 c) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

**Decreto 10/05.-** Por el que se autoriza a D. Fco. Javier Sedeño Delgado la tenencia de un perro “potencialmente peligroso” de raza rottweiler y de nombre Curro en vivienda sita en la Plaza del Mediodía 9 de Torrecaballeros.

**Decreto 11/05.-** Por el que se autoriza a D. Fco. Javier Sedeño Delgado la tenencia de un perro “potencialmente peligroso” de raza rottweiler y de nombre Hova en vivienda sita en la Plaza del Mediodía 9 de Torrecaballeros..

El Pleno queda enterado. -----

**IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Por el Sr. Alcalde se contesta a pregunta formulada en su día por D. Jesús Mariano García Antón sobre la cuantía de los gastos de las fiestas de 2.004, que ascienden a 42.802,25 euros.

Concluida la contestación se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

- D. Jesús Mariano García Antón:

1. Pregunta por el estado de tramitación del expediente para selección de un operario de servicios múltiples correspondiente a la oferta de empleo de 2.004.

Se contesta que se ha publicado la oferta de empleo y que se van a redactar las bases para iniciar el proceso selectivo.

2.- Entre los decretos leídos en el último Pleno aparecía uno por el que se daba a D. Carlos Hontoria de Lucas un plazo improrrogable de un mes para concluir las obras que tiene en ejecución. El plazo ha concluido sobradamente pero las obras no están finalizadas.

Contesta la Alcaldía que encargará al Arquitecto técnico que haga la comprobación correspondiente.

3.- Pregunta por la aplicación de la tasa correspondiente a la Ordenanza de ocupación de la vía pública recientemente aprobada.

Contesta la Alcaldía que previamente a su aplicación se hará una campaña

informativa a todas las promociones y a los establecimientos y se dará un plazo para que pidan las licencias y a continuación se harán las revisiones oportunas.

4.- En relación con las señales de tráfico colocadas recientemente y para solucionar el pequeño mal entendido propone que sería conveniente desplazar las dos señales de dirección prohibida colocadas en la C/ Iglesia.

Contesta la Alcaldía que ya lo ha comentado con Goyo. La solución es poner la indicación "sólo para aparcamientos".

5.- Formula un ruego encarecido para que se instalen unos bolardos en el margen derecho de la salida de la Plaza a la Carretera de San Ildefonso por el peligro que supone la escasa visibilidad allí existente y reclama una solución inmediata.

6.- Formula propuesta para que se de un nombre al Parque de las Pozas y para que se habilite una plataforma con toma de corriente para posibles actuaciones.

Contesta la Alcaldía que en una próxima comisión se llevará el borrador del callejero municipal y allí se podrá ver el nombre que se da al Parque. Contesta igualmente que poner una toma de corriente lo ve bien pero que habilitar una plataforma reduce el parque.

7.- Pregunta por el trámite en que se encuentra el recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Mariano Miguel Hontoria contra el acuerdo municipal desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra la aprobación de la delimitación de la Unidad de Actuación número 3.

Se contesta que está en fase de contestación a la demanda.

8.- Pregunta por el tema de la Guardería.

Contesta la Alcaldía que el Arquitecto está con ello.

9.- Solicita que se revise la licencia para construcción de nave otorgada a D. Rafael Matesanz Cocero en 1.998 y que legalice los adosados o bien que se inicie expediente para la demolición.

10.- Pregunta por qué no se ha arreglado la farola que tiró Niki en el Cmno. del Molino.

Contesta la Alcaldía que no se ha arreglado porque no ha venido el perito y dice D. Jesús Mariano García Antón que hay que tirar de las orejas a la compañía.

11.- Pregunta por las puertas colocadas en el Restaurante Huerto de San Roque, solicita que las retiren o las cambien de sentido y por la caseta construida sobre vial público.

Contesta la Alcaldía que respecto a las puertas habrá que ver que se hace y respecto a la caseta, se quitará cuando se materialice la urbanización del vial.

12.- Pregunta si Julio ha informado sobre las obras de construcción de porche llevadas a cabo por D. Luis Martínez Zorzo.

Contesta la Alcaldía que en este momento no puede contestar.

- Dña. María Angeles Sastre Herranz

1. Pregunta si se ha pensado si son suficientes los desagües que hay en vista del número de viviendas que se están construyendo.

Se contesta que la red es suficiente y que la depuradora se ha proyectado para 5.000 habitantes.

2. Pregunta por la obra que ha hecho Probucasa en la zona que da a la C/ Barrera.

Contesta D. Jesús Mariano García Antón que es un talud para retener la pendiente y drenar.

- D. Rufino Gómez García

1. Pregunta como está el tema de la escuela superior de cocina.

Contesta la Alcaldía que se ha quedado estancado.

2. Pregunta por el Polígono Industrial, la última reunión fue hace dos años.

Contesta la Alcaldía que van a hacer un estudio de mercado para saber las necesidades de la zona porque entiende que hay que estructurar la masa industrial del pueblo.

Dña. María Angeles Sastre Herranz y D. Jesús Mariano García Antón quieren hacer constar el agradecimiento a los empleados municipales porque los días 29 y 30 de enero, con motivo de las heladas, han estado al servicio municipal.

Y no figurando incluidos más asuntos en el orden del día, por el Sr. Alcalde se da por concluida la sesión siendo las 19,10 horas. Se extiende la presente acta que autorizan con sus firmas Alcalde y Secretaria, de lo que doy fe.